

Guatemala 31 de Octubre del 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Numero 2005-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 454-2013 correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" numero 40

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Mejoras a la Red general del Palacio, así como identificación y Mapeo de cables que reparten internet en todo el palacio
2. Soporte a usuarios con problemas en su equipo
3. Control del trabajo realizado por practicantes
4. Implementación de correo electrónico (@vdr.gt)
5. Bloqueos generales de la red

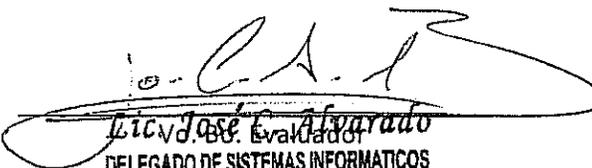
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Mejorar la distribución del internet en todo el palacio
2. Una mejor administración en de la Red
3. Mejor señal y poder dar un servicio mas rapido y exacto
4. Mejorar el equipo de viceministerio



Firma

Oscar Omar Molina Corado



Lic. José C. Alvarado  
DELEGADO DE SISTEMAS INFORMATICOS  
Dirección General del Deporte y la Recreación

**OSCAR OMAR MOLINA CORADO**

MOLINA CORADO OSCAR OMAR  
11 Calle A-9-74 Zona 7 Paraiso I  
Mixco, Guatemala  
NIT: 4685818-0

**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE "B"**

No 00040

LUGAR: Guatemala      FECHA: 31/10/2013

NIT: 1289993-3

NOMBRE: Direccion General del Departe y la Recreacion  
DIRECCION: 6da y 6 calle zona I  
CONDICIONES DE PAGO:

CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	VALOR TOTAL
	Honorarios por servicios tecnico profesionales Corresponsable al mes de Octubre 2013 segun contrato NO. 2005-2013 y acuerdo ministerial NO. 454-2013  Cancelado 		6,000.00
	Seis mil Exactos		

**TOTAL Q. 6,000.00**

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION SAT No. 20125-302-282 DEL 01 al 100 del 25/09/2012  
IMPRESORA GUATEMALTECA NIT. 32294477 TEL. 2414-6297

FACTURANO GENERAL DERECHO A CREDITO FISCAL  
ORIGINAL Cliente • DUPLICADO Contabilidad